Asunción, 7 de setiembre de 2016.-

NOTA UOC Nº 615/2016

Señor
Abog. Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415 4000
Presente:

Me dirijo a Usted, en relación al llamado **"CONTRATACION DE SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES - PLURIANUAL ID N° 306.678** bajo la modalidad de LCO N° 02/2016, convocado por el Programa de Evaluaciones estandarizadas de desempeño a estudiantes en áreas curriculares a nivel País e instalar el Instituto de Evaluación Educativa del Paraguay, al efecto de comunicar el contrato suscripto con la firma adjudicada.

Al respecto, se informa que este llamado se realiza en el marco de la aplicación de las pruebas cognitivas y los cuestionarios desarrollados por el Programa PISA-D (Programa Internacional de Evaluación de Alumnos – para el Desarrollo, por sus siglas en inglés), en relación a los operativos 2016 y 2017. El operativo correspondiente al año 2016 está programado se inicie en la primera quincena de setiembre, por lo cual resulta imprescindible contar con los materiales impresos a ser dotados al personal de campo (aplicador, supervisor y fiscalizador), los cuales serán utilizados en la aplicación de las evaluaciones educativas respectivas al Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes PISA-D, en concordancia con los requerimientos del convenio suscripto.

Además se eleva a su conocimiento, que las línea presupuestaria del programa 3-2-0-2, correspondiente al programa, hasta hace 1 (un) mes atrás se encontraba en reprogramación presupuestaria, razón por la cual el llamado sufrió retrasos.

Cabe destacar que es la primera vez que Paraguay participa en este importante estudio internacional, y resulta fundamental generar condiciones favorables para un desarrollo satisfactorio de la misma con todos los efectos positivos que esto representa; en este sentido y ante la urgencia de los servicios se procedió a la firma del contrato respectivo.

En este contexto, se solicita la difusión a través del portal y la emisión del Código de Contratación (CC) correspondiente, para lo cual se adjuntan los documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, me despido atentamente.

CAROLINA GAMARRA
Directora de Adquisiciones y Contrataciones
DGPP MEC